



Instituto de  
Relaciones  
Internacionales



medioambienteydesarrollo@iri.edu.ar

# Presentación

**Coordinadora:** **María del Pilar Bueno**

**Secretario:** **Joel Hernán González**

**Miembros:**

- Lilian Berardi**
- Antonela Busconi**
- Guillermina Elías**
- Ornela Fabani**
- José Fernández Alonso**
- Laura Estefanía Iezzi**
- Cristian Lorenzo**
- Nicole Makowski**
- Adriana Pagani**
- Gonzalo Pascual**
- Joaquín Tognoli**
- Susana Zassarini**
- Patricia Gramuglia**
- Oriana Cherini**

El año 2020 se planteaba como un punto de quiebre en virtud de algunos eventos de gran relevancia para el debate ambiental internacional y su perspectiva ligada al desarrollo. En tal sentido, en 2020 se esperaba la presentación de las nuevas contribuciones nacionales en virtud del Acuerdo de París (NDC, por sus siglas en inglés) y la celebración de la 26 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) en la ciudad de Glasgow.

Asimismo, la interpretación jurídica europea del Acuerdo de París asume que es 2020 el año en el cual se comenzarían a aplicar sus provisiones. La distinción entre la interpretación europea y la de otras Partes se realiza en este escrito, dado que el Acuerdo no establece que es 2020 el año de inicio de su aplicación, sino que había sido un presupuesto de las negociaciones que estaba sujeto a la vigencia de la enmienda al Protocolo de Kioto que nunca entró en vigor. Más allá de este último aspecto en discusión, el año 2020 era un momento clave -también- dada la información provista por el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) respecto a la reducida ventana de oportunidad que la humanidad presenta hasta 2030 para poder cumplir con el propósito del Acuerdo en su artículo 2.

Dado el plazo que presenta este anuario, es importante resaltar que la 25 Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP25), bajo Presidencia de Chile, realizada en Madrid en noviembre de 2019 mostró el peor costado del proceso negociador, en la medida que gran parte de los temas de agenda no pudieron cerrar sus consideraciones sino que se aplicó la denominada regla 16 del Reglamento de Procedimiento de la CMNUCC. La regla 16 asume que cualquier tema de agenda de las sesiones ordinarias cuya deliberación no pueda completarse en una sesión, debe ser automáticamente incluido en la agenda de la próxima sesión ordinaria, salvo decisión de la COP. Esto significa que la COP25 casi no tuvo resultados, además de que ya había experimentado los embates de su relocalización, primero desde Brasil a Chile, y luego, de Chile a España. Este resultado desolador parecía extremo en un escenario internacional marcado por un movimiento de jóvenes muy pujante y que permeó procesos políticos significativos, como las elecciones al Parlamento Europeo en 2019. Dada esta condición, en la COP26 se esperaba la resolución de todos los puntos que quedaron abiertos en Madrid, incluyendo el punto de la agenda de trabajo 2016-2018 que alude a la implementación del artículo 6 del Acuerdo de París, en cuanto a los mecanismos de mercado y no mercado.

El año 2020 también era crucial para otro documento de Río, como es la Convención sobre Diversidad Biológica (CBD, por sus siglas en inglés), puesto que en julio se realizaría en la ciudad de Kunming, en China la COP15, la COP10 del Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad y la COP4 del Protocolo de Nagoya. Durante esta Conferencia se esperaba la revisión del Plan Estratégico sobre Biodiversidad 2011-2020, tanto como una decisión relativa al marco de trabajo post-2020, incluyendo temas como el financiamiento que es una brecha constante de las agendas ambientales.

Más allá de las muchas expectativas puestas sobre el año 2020 y sus eventuales resultados, la COVID-19 y sus consecuencias planetarias han puesto en suspenso las

reuniones presenciales y Naciones Unidas no es la excepción. Si bien hay fechas tentativas para la realización de las Conferencias en 2021, la pandemia, en vez de acelerar la acción ambiental, parece haber ayudado a su ralentización. Hemos sido testigos de una fuerte confusión respecto al supuesto impacto positivo de la pandemia en el ambiente, y la creciente vuelta a su pristinidad. Estos enunciados se han superpuesto al mensaje de la urgencia de la acción ambiental y climática, puesto que en vez de promover transformaciones profundas en los sistemas de producción y consumo que nos lleven a modos de vida más sustentables e interpelarnos sobre las raíces ambientales de la pandemia, se volvió a debates ya perimidos sobre la supuesta dualidad hombre/mujer-naturaleza. La mujer y el hombre integran la naturaleza y aún no hemos encontrado modos de vida y supervivencia que preserven los ritmos naturales de reproducción. Con lo cual, la solución no es la reducción de emisiones como derivado del aislamiento social, porque el cambio climático y la pérdida de biodiversidad asociada continúan. La respuesta sigue focalizada en cómo dejar nuestros hogares con nuevos modos de abordar la subsistencia y estilos de vida colectivos que respondan a lo que la ciencia -IPCC e IPBES, en particular, en sus múltiples informes- han alertado.

Aún esperamos que las NDC que los países presenten este año a la CMNUCC sean acorde con los conocimientos científicos y con lo que la sociedad internacional asumió en el Acuerdo de París. Dado que las presentadas hasta el momento están sumamente alejadas de estos dos aspectos que están atravesados por las responsabilidades de las Partes. También esperamos planes de descarbonización a largo plazo (2050), de los cuales aún hay pocas señales. Tanto las contribuciones, como los planes, deberían tener componentes de adaptación acordes con la meta global de adaptación, pero tampoco las NDC (11) presentadas hasta el momento -en 2020- dan cuenta de la naturaleza compleja de las mismas, expresada en el artículo 3 del Acuerdo, ni de la invitación a presentar comunicaciones de adaptación a través de este u otros instrumentos.

Es notable que las reuniones virtuales no han cesado ni los workshops, que se han vuelto un espacio habitual para los órganos permanentes y ad hoc de la arquitectura ambiental internacional. Sin embargo, la sensación es de fuerte parálisis política. Una parálisis que no estamos en condiciones afrontar.

Frente a los desafíos ambientales mencionados, el Departamento de Medio Ambiente y Desarrollo del IRI presenta para el Anuario 2020 la producción que integra el esfuerzo anual del Instituto. En tal sentido, ofrecemos la tradicional cronología de hechos más relevantes del último año en materia ambiental, realizada por **Susana Zassarini**.

Asimismo, **Joel Hernán González** ha hecho una recopilación de algunos de los documentos más significativos del año. Entre los mismos se encuentran los Reportes Especiales del IPCC sobre Cambio Climático y Tierras y, sobre El Océano y la Criosfera en un Clima Cambiante. Asimismo se incorporan las resoluciones de la Asamblea General 74/230 Cultura y Desarrollo Sostenible, 74/227 Desarrollo Sostenible de las Montañas, 74/225 Garantizar el Acceso a una Energía Asequible, Fiable, Sostenible y Moderna para Todos, 74/219 Protección del Clima Mundial para las Generaciones Presentes y Futuras, entre otras.

En la sección de artículos y ensayos que acompañan esta edición, se encuentran (por orden alfabético), los trabajos de una serie de colegas que integran el Departamento de Medio Ambiente, sobre temas significativos de la agenda ambiental nacional e internacional. **Lilián Berardi y Oriana Cherini** abordan la problemática de la legislación en materia ambiental aplicable a la explotación de hidrocarburos en el marco de la Cuestión Malvinas. En este camino se trazan como objetivos describir el acuerdo alcanzado en el plano multilateral en cuanto a la contaminación por hidrocarburos e identificar el eventual impacto de la explotación en las islas Malvinas. Este aporte cobra relevancia no solo por riesgos ambientales asociados a la explotación de hidrocarburos, sino por el latente conflicto de soberanía entre Argentina y Reino Unido.

Por su parte, **Guillermina Elías y Joel Hernán González** analizan comparativamente la situación de los bosques y del agua en el ámbito climático internacional. Para ello repasan la situación de estos recursos en la actualidad. Asimismo, revisan los aspectos inconclusos a la luz de los crecientes llamamientos científicos y en vistas de lo acontecido en la agenda climática internacional reciente, caracterizada por el traslado de la COP de Santiago, la escasez de resultados de la COP de Madrid y la oportunidad perdida que supone la cancelación de la COP de Glasgow en noviembre de 2020.

Seguidamente, **Adriana Pagani** enfoca su trabajo en el concepto de geopolítica en diferentes momentos. En este camino analiza la relación de la geopolítica con el ambiente, la economía y el comercio. La autora observa la posición del poder en su vínculo con la geografía tanto a nivel nacional como en la arena internacional. El presente trabajo resalta entre otros aspectos la necesidad de reconocer la importancia del Estado para embarcarse en políticas de desarrollo responsables y de avanzar en un camino donde ecología y política coincidan en sus objetivos.

Finalmente, la contribución de **Joaquín Tognoli** se propone la identificación de aspectos clave respecto del involucramiento de comunidades locales en la gestión de proyectos ambientales. El estudio hace foco en la observación y análisis de tres proyectos con enfoque en la Adaptación Basada en Ecosistemas, implementados en el territorio costero de la isla de Grenada entre los años 2013 y 2015. El mencionado trabajo se esgrime relevante a la luz de los altos niveles de vulnerabilidad y exposición a riesgos de desastres de las pequeñas islas, la relevancia de la adaptación como componente para el fortalecimiento de la resiliencia y, el necesario involucramiento de los actores comunitarios en las actividades de diseño e implementación de las medidas con enfoque climático.

Como cada año, agradecemos la participación de quienes han contribuido en esta edición del Anuario 2020. Les presentamos estos aportes con la intención de fomentar el debate y la diversidad de opiniones frente a distintos temas de la agenda ambiental internacional.

**María del Pilar Bueno**  
Coordinadora

**Joel González**  
Secretario